Nota metodológica

Estadística de condenados: Adultos

Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos de información

Estudio sociodemográfico y criminológico de las personas condenadas por sentencia firme.

Conceptos y definiciones

Condenado/a: persona de 18 o más años que ha sido condenada en sentencia firme (una vez o varias) durante el período de referencia por la comisión de uno o más delitos.

Delito: de acuerdo con el artículo 10 del vigente Código Penal son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley. Los delitos son las infracciones que la ley castiga con pena grave o menos grave. Las faltas son las infracciones castigadas con pena leve.

Pena: castigo que se impone por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar a la persona que comete un delito o falta. Las penas que pueden imponerse con arreglo al Código penal (Art.32) son las privativas de libertad, privativas de otros derechos y multas.

Tipo de delito: los delitos se clasifican atendiendo a la denominación y estructura (títulos y capítulos) establecidos en el Código Penal.

Los títulos que hacen referencia a los distintos tipos de delitos de los que se proporciona información en esta estadística son los siguientes:

I. Homicidio y sus formas
II. Aborto
III. Lesiones
IV. Lesiones al feto

V. Manipulación genética
VI. Contra la libertad
VII. Torturas e integridad moral
VIIb. Trata de seres humanos
VIII. Contra la libertad e indemnidad sexuales
IX. Omisión del deber de socorro
X. Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio
XI. Contra el honor
XII. Contra las relaciones familiares
XIII. Contra el patrimonio y orden socioeconómico
XIV. Contra la Hacienda Pública y Seguridad Social
XV. Contra los derechos de los trabajadores
XVb. Contra los derechos de ciudadanos extranjeros
XVI. Ordenación del territorio, urbanismo, protección patrimonio histórico y medio ambiente
XVII. Contra la seguridad colectiva
XVIII. De las falsedades
XIX. Contra la Administración Pública
XX. Contra la Administración de Justicia
XXI. Contra la Constitución
XXII. Contra el orden público
XXIII. Traición, contra la paz y defensa nacional
XXIV. Contra la comunidad internacional

Asimismo, también se recogen delitos derivados de la Ley Orgánica de Represión del Contrabando, ley Orgánica del Régimen Electoral General y la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea.

Tipo de pena: se han tomado como referencia las penas que pueden imponerse con arreglo al Código Penal, bien con carácter principal, bien como accesorias.

Los distintos tipos de penas de los que se proporciona información en esta estadística son:

- Penas privativas de libertad
  - Prisión
  - Responsabilidad personal subsidiaria
  - Localización permanente
  - Arresto de fin de semana

- Penas privativas de otros derechos
  - Inhabilitación absoluta
  - Inhabilitación especial para empleo
  - Suspensión de empleo o cargo público
  - Privación del derecho a conducir vehículos
  - Privación del derecho a la tenencia de armas
  - Privación del derecho a residir en determinados lugares
  - Prohibición de aproximarse a la víctima
  - Prohibición de comunicarse con la víctima
  - Trabajos en beneficio de la comunidad
- Multas
- Expulsión del territorio nacional